



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE ECONOMISTA

Análisis del efecto del Bono de Desarrollo Humano sobre los principales indicadores de educación y empleo en el Ecuador en el año 2016.

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTOR: Montesinos Herrera, Eduardo Luis

DIRECTORA: Loaiza Peña, Andrea Patricia, Mgtr.

LOJA - ECUADOR
2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Mgtr.

Andrea Patricia Loaiza Peña

DOCENTE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Análisis del efecto del Bono de Desarrollo Humano sobre los principales indicadores de educación y empleo en el Ecuador en el año 2016 realizado por Eduardo Luis Montesinos Herrera, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Diciembre de 2017

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Eduardo Luis Montesinos Herrera declaro ser autor (a) del presente trabajo de titulación: *Análisis del efecto del Bono de Desarrollo Humano sobre los principales indicadores de educación y empleo en el Ecuador en el año 2016*, de la Titulación de Economista, siendo la Ec. Andrea Loaiza Peña director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autor: Eduardo Luis Montesinos Herrera

Cédula: 1104895253

DEDICATORIA

A mi Creador, mi Padre, mi sostén, mi Amor incondicional y fiel. Aunque a veces no escucho tu voz, te busco con todo lo que soy y siempre aguardo, como la semilla fresca por el rocío de la mañana, por tu llegada.

A mi familia, mi orgullo, mi propósito, mis dulces días y mis más aciagos lamentos. Lo son todo en absoluto.

A todos aquellos, que están sin estar, que ven muy en lo profundo pero que no tienen voz, que se sacian con lo más sencillo y desdeñan la falsedad, desgarrados por un mundo feroz por la pureza de sus almas, soñadores de utopías y hacedores del cambio. Necesitamos hallarnos, necesitamos perder el miedo y luchar.

Eduardo Luis

AGRADECIMIENTO

Me es placentero agradecer a la Titulación de Economía de la UTPL, a todo su cuerpo docente y administrativo, por las enseñanzas y la colaboración constante en mi formación personal y académica, a mis compañeros de aula y mis compañeros de vida, alicientes mayores para la consecución de mis objetivos e ideales.

A mi directora, Ec. Andrea Loaiza, por su paciencia y prestancia hacia mí, para la realización de este trabajo, pues sin ello no hubiese sido posible este fin. A mis revisores Ec. Santiago Ochoa Moreno y Ec. Diego García Vélez, cuya orientación técnica y buen ánimo me permitieron realizar un trabajo acorde a la carrera y a la institución. Su ayuda es invaluable y mi agradecimiento es imperecedero.

Finalmente a todas y todos quienes de una u otra manera, coadyuvaron en la consecución de este objetivo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:	4
OBJETIVOS	4
OBJETIVO GENERAL:	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	4
HIPÓTESIS	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	7
1.1. Introducción al Capítulo I.....	8
1.2. Pobreza y Desigualdad.	8
1.2.1. Pobreza en el Ecuador.	12
1.3. Educación.....	13
1.4. Empleo.	15
1.5. El Rol del Estado en la reducción de la pobreza y las desigualdades.....	17
1.6. Efectos Perversos de las Políticas Públicas	20
1.6.1. Efectos perversos desde una perspectiva heterodoxa:	21
1.6.2. Efectos perversos desde un enfoque ortodoxo:	22
EVIDENCIA EMPÍRICA	24

1.7.	Transferencias Monetarias.....	24
1.7.1.	Transferencias Monetarias Condicionadas:.....	24
1.8.	Evidencia a favor de las TMC:.....	25
1.9.	Evidencia en contra de las TMC:	27
1.10.	Bono de Desarrollo Humano.....	29
1.10.1.	Reseña Histórica:	29
1.10.2.	Objetivos:	30
1.11.	Impacto del Bono de Desarrollo Humano: Evidencia Empírica	35
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....		38
2.1.	Introducción al Capítulo II.....	39
2.2.	Fuentes de Información:	39
2.3.	Objetivos:	40
2.4.	Metodología:	41
CAPÍTULO III.....		43
RESULTADOS.....		43
3.1.	Introducción al Capítulo III.....	44
3.2.	Modelo 1: Asistencia a Clases.	44
3.2.1.	Resultados:.....	44
3.3.	Modelo 2: Desempleo.	46
3.3.1.	Resultados:.....	46
CONCLUSIONES.....		49
RECOMENDACIONES		51
BIBLIOGRAFÍA.....		¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN

En el presente trabajo se analiza el efecto del Bono de Desarrollo Humano sobre la educación y el empleo para el año 2016 en el Ecuador, mediante la aplicación de modelos de tipo Logit sobre los indicadores *Asistencia a Clases* y *Trabajó o No la Semana Pasada* como variables dependientes; previa revisión de literatura, teorías y evidencia empírica acerca de los principales factores que inciden en dichas variables. Los resultados señalan que el BDH tiene un impacto positivo sobre la educación, es decir, alienta a los beneficiarios a asistir regularmente a clases; con respecto al empleo, y aunque la información recopilada inclinaba a pensar en la obtención de un valor Logit negativo, la realidad es que no se halló evidencia de que el recibir esta transferencia directa, provoque que los beneficiarios abandonen su empleo en el corto plazo. De igual forma las conclusiones resultantes y la evidencia recopilada, permitieron elaborar algunas recomendaciones para perfeccionar el accionar de las políticas públicas y en particular, del Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador.

Palabras Claves: Bono de Desarrollo Humano, Pobreza, Educación, Empleo, Modelo Logit, políticas públicas, Ecuador.

ABSTRACT

In this paper we analyze the effect of the Human Development Bonus on education and employment for the year 2016 in Ecuador, through the application of Logit type models on the indicators Assistance to Classes and Worked or Not Last Week as variables dependent; previous literature review, theories and empirical evidence about the main factors that affect these variables. The results indicate that the BDH has a positive impact on education, that is, it encourages beneficiaries to attend classes regularly; with respect to employment, and although the information gathered tended to think about obtaining a negative Logit value, the reality is that there was no evidence that receiving this direct transfer causes the beneficiaries to leave their job in the short term. Likewise, the resulting conclusions and the evidence gathered allowed us to elaborate some recommendations to improve the actions of public policies and, in particular, the Human Development Bonus in Ecuador.

Keywords: Human Development Bonus, Poverty, Education, Employment, Logit Model, public policies, Ecuador.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Las motivaciones para plantear el presente trabajo investigativo surgen de dos vertientes muy claras. Según datos proporcionados por el INEC (2013) en su más reciente informe, las mejoras en escolaridad, instrucción primaria y secundaria, mortalidad infantil, enfermedades catastróficas entre otros indicadores, han sido notables, pero existe todavía una marcada brecha de mejoras entre los sectores urbano y rural, situación que se presenta a nivel nacional. Además, y bajo la perspectiva personal, se ha podido observar fenómenos socio-culturales, y en de manera más acentuada en las zonas rurales del cantón Loja, que ingentes grupos de personas destinan los ingresos percibidos del BDH a otras rubros de consumo que en nada se relacionan con el objetivo prioritario de este subsidio estatal. De allí, surge la necesidad, bajo parámetros y herramientas teóricas y econométricas y con una comparativa urbano/rural, determinar si el BDH realmente ha cumplido los objetivos propuestos para su creación, o en su defecto, ha originado fenómenos de ineficiencia productiva en los sectores en los que se enfocará la presente investigación.

A pesar de la existencia de amplia cantidad de ejemplos locales e internacionales en donde, la alta inversión social (salud, educación), conlleva al mejoramiento de los indicadores de desarrollo humano, origina al mismo tiempo otro tipo de efectos de manera específica, en los aspectos de productividad y emprendimiento tanto para las áreas urbanas, pero de manera especial, en los sectores rurales.

Algunos de los referidos problemas son:

- Mayor deserción escolar entre la población apta para la escolaridad en las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas a pesar de que muchas de ellas reciben esta transferencia.
- Mayor grado de analfabetismo y formación de primero, segundo y tercer nivel en las zonas rurales.
- Bajos indicadores de productividad y emprendimiento económico en las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas de la provincia de Loja.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

Bajo estas primeras preguntas/premisas, surgen interrogantes de cuya correspondiente medida, se basan las principales necesidades de investigación para el posterior análisis/resolución:

- ¿A pesar de la amplia inversión social en especial en la última década, existe una marcada brecha de desarrollo reflejada en los principales indicadores de educación y empleo en el Ecuador?
- Bajo el contexto institucional/cultural local y nacional, ¿la transferencia del Bono de Desarrollo Humano ha tenido influencia negativa en los indicadores de empleo o generación productiva o emprendimientos en el Ecuador en el año 2016?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Determinar si la transferencia directa del BDH ha generado efectos positivos o negativos en educación y empleo en el Ecuador en el año 2016.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar si el BDH ha incidido positiva o negativamente en el tema educación, en específico, mediante la variable *Asistencia a Clases* sobre los beneficiados para el año 2016.
- Analizar si el BDH tiene impacto sobre los beneficiarios al momento de conseguir un empleo, para el año 2016.

HIPÓTESIS

Luego de la exposición secuencial de preguntas y objetivos a investigar, surge la necesidad de plantear una posible hipótesis que permita dirigir el presente trabajo:

- La transferencia directa del BDH provoca que los beneficiarios no busquen empleo en el corto plazo o sean incapaces de mantener uno.

INTRODUCCIÓN

La legitimidad del uso de subsidios, bonos o cualquier otro tipo de incentivos económicos por parte de los gobiernos sobre las poblaciones de un sector o un país con fines de mejorar los índices socio-económicos y reducir las disparidades y desigualdades de coyuntura nacional, han sido ampliamente debatidos, sean estas críticas favorables o no, a lo largo de los últimos años, logrando recopilar una gran cantidad de teorías y datos que sin duda han enriquecido el estudio de la ciencia económica (Palacio, 2009).

Muchos investigadores afirman que existe una relación directa entre la inversión estatal sobre la población y la reducción paulatina de desigualdades sociales (Cecchini & Madariaga, 2011). Para el caso, muchos países que han logrado mejorar la cobertura de la asistencia en sanidad y servicios médicos o disminuir la deserción estudiantil, lo han conseguido mediante estímulos directos sobre la población, ya sea a base de subsidios o bonos dirigidos especialmente con este fin (Stiglitz, 2006).

En el Ecuador, y sobre todo en los últimos años, los datos arrojados por las fuentes oficiales, señalan que ha habido una significativa reducción de indicadores tales como enfermedades catastróficas, mortalidad infantil, deserción escolar primaria o en su defecto el aumento de indicadores tales como mayor número de personas con instrucción formal terminada (primaria, secundaria y de tercer nivel) (Instituto Nacional de Estadísticas Censos, 2010).

A pesar de la existencia de amplia cantidad de ejemplos locales e internacionales ampliamente analizados por Acemoglu & Robinson (2012), Beaulier & Caplan (2007), Cervera (2014), Van Beers & Van der Bergh (2001), Irujo (2013) en donde, la alta inversión social (salud, educación), conlleva al mejoramiento de los indicadores de desarrollo humano, origina al mismo tiempo otro tipo de efectos de manera específica, en los aspectos de productividad y emprendimiento tanto para las áreas urbanas, pero de manera especial, en los sectores rurales.

Bajo estos primeros argumentos y para el caso ecuatoriano, datos oficiales del INEC (2016) y el Ministerio de Salud Pública (2016), evidencian problemáticas que aún no han sido resueltas. Algunos de los referidos problemas son:

- Mayor deserción escolar entre la población apta para la escolaridad en las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas a pesar de que muchas de ellas reciben esta transferencia.
- Mayor grado de analfabetismo y formación de primero, segundo y tercer nivel en las zonas rurales.

- Cifras constantes en el padecimiento de enfermedades catastróficas en los últimos años por los beneficiados a pesar del ingreso de este subsidio.
- Bajos indicadores de productividad y emprendimiento económico en las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas de la provincia de Loja.

Bajo este contexto, surge la necesidad de determinar si existe una relación directa entre la inversión estatal mediante estímulos e incentivos y el mejoramiento de los indicadores de educación y empleo en el país, y entre otras causas, y en contraposición a lo afirmado anteriormente, de que el uso de recursos del estado en este tipo de estímulos, solamente genera en el corto y largo plazo, desmotivación para la actividad económica y el posterior saneamiento de obligaciones de deuda por parte de los gobiernos de turno y el consiguiente aumento del déficit estatal.

Para este fin, se tomará en cuenta la incidencia del Bono de Desarrollo Humano entregado por parte del gobierno central sobre los índices de educación y empleo a nivel nacional para el último trimestre del 2016. Así también, para determinar la incidencia del BDH sobre las iniciativas de emprendimiento en los diferentes sectores, se propone un modelo regresivo de tipo Logit, para hallar el tipo de relación bajo estándares econométricos desglosados más adelante.

CAPÍTULO I
MARCO TEÒRICO Y EVIDENCIA EMPÍRICA

1.1. Introducción al Capítulo I.

El presente capítulo abordará los principales conceptos de pobreza, educación y empleo bajo un contexto mundial y local, de igual forma se validará el papel del Estado como facilitador y promotor de las medidas paliativas para estos fines mediante la recopilación de datos y evidencia empírica de los últimos años. Se definirá también, y en relación a la hipótesis planteada en el acápite anterior, las principales características de los denominados Efectos Perversos, derivados de la aplicación de ciertas medidas de política pública por parte de los gobiernos de turno.

1.2. Pobreza y Desigualdad.

Entre los variados y numerosos tópicos abordados por la ciencia económica, la pobreza sin duda ha acaparado la atención y el análisis de muchísimos autores, instituciones y gobiernos a lo largo de la historia, pues inclusive, hasta hoy, se ha transformado en una especie de nudo gordiano cuyas propuestas de solución son amplias y variadas.

Adam Smith (1776) señaló a finales del siglo XVII, que “ninguna sociedad puede ser próspera y feliz, donde por lejos, gran parte de ella es pobre y miserable” .A partir de allí, surge la preocupación por determinar los orígenes de la pobreza, las desigualdades sociales, sus efectos en cada ámbito de una sociedad, al menos inicialmente, desde una perspectiva económica (Todaro y Smith, 2011).

Marx & Engels (1886) argumentaron que la existencia de pocos tenedores de los medios de producción, la ínfima inversión pública en cuanto a educación y salud para la mayor parte de la población, así como también el nulo desarrollo del pensamiento filosófico y la consecución de derechos humanos, favorecieron, y luego de una larga transición dialéctica-materialista entre etapas del crecimiento económico (esclavitud, feudalismo, capitalismo), el ensanchamiento desmesurado de las brechas de desarrollo entre las clases más ricas y las más pobres en casi todo el planeta. Este enfoque cobra nueva importancia cuando al parecer, las brechas en la actualidad siguen incrementándose (Stiglitz, 2006).

Posteriormente, y luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, y ante la gravedad de las crisis europeas y la Gran Depresión, surge el concepto de *Estado del Bienestar*, modelo donde confluyen aspectos como la democracia, el bienestar social y el mercado cuyo fin máximo es la reducción de las desigualdades mediante la *gestión del riesgo social*, es decir, la disminución de la dependencia de los ingresos laborales de los individuos como único medio para que estos alcancen su desarrollo (Insuani & Nieto, 2002, citado por Calvas, 2010).

En la época moderna, Sen (1981) argumentó que la pobreza y las desigualdades no dependían de la escasez o falta de recursos, sino a la inequitativa distribución de los mismos. Además formuló una nueva concepción de la pobreza, cuya definición es *multidimensional*, es decir, no solo abarca carencias materiales medidas por ingresos, capital, patrimonio entre otros, sino también por aspectos relacionados al *capital humano*, tales como libertad, dignidad, derechos humanos, autoestima que se hallan correlacionados entre sí (Harvey, 2014). Pero mucho más revolucionaria, fue su enfoque acerca de las capacidades de la población para acceder a estos recursos, es decir, las oportunidades de obtener servicios educativos y de salud principalmente, que les permitiesen identificar estos recursos y obtener las credenciales legales y personales para lograrlo.

Entrando a la revisión de definiciones más puntuales y concernientes a la ciencia económica, Parkin (2014) sostiene que la situación de pobreza se da cuando el ingreso promedio de una familia es tan bajo que no permite cubrir los gastos de alimento, techo y vestido mínimos para la supervivencia. Surge también el concepto de pobreza extrema, situación en la que un individuo promedio no es capaz de acceder a una *canasta básica de alimentos* que cubra el consumo diario de calorías necesarias para la vida, además de otros rubros como los servicios básicos y el acceso a ellos, y según el último informe del PNUD en 2014, una de cada cinco personas viven en estas condiciones, medidas por un ingreso diario de 1,90 dólares (Banco Mundial, 2014). El Cuadro 1 señala en resumen, las principales concepciones de pobreza y desigualdad en el transcurso del desarrollo y pensamiento económico y político:

Cuadro 1: Principales Concepciones sobre Pobreza y Desigualdad

Autor	Concepción	Planteamientos
Smith, A. (1776)	Clásica	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque filosófico: Sociedad infeliz donde la mayoría de sus habitantes son pobres y no pueden acceder a servicios. - Rol dual entre la efectividad del libre mercado y las políticas de estado.
Marx & Engels (1886)	Marxismo (materialismo dialéctico)	<ul style="list-style-type: none"> - Pocos tenedores de los medios de producción e ínfima inversión estatal: origen de la pobreza,

		brechas de clases sociales y divergencias político sociales.
Marshall, Offe, Anisi, Popper entre otros (a partir de 1946)	Estado del Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del <i>riesgo social</i>: se reduce inequidad y pobreza al reducir la dependencia de un único ingreso laboral. Participación fuerte del estado.
Sen, Amartya (1981)	Pobreza Multidimensional y por Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> - El grado de pobreza no se mide únicamente por el nivel de ingresos, sino también por el <i>capital humano</i>, logrado a través de oportunidades: salud, educación, servicios básicos. - Libertad Positiva: elección personal de acceder o no a las oportunidades del estado y el mercado.
Douglas, North (1993)	Institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las relaciones humanas. - Retroalimentación constante entre los actores socio-económicos. Instituciones vs organizaciones.
Stiglitz, Joseph (2006)	Globalización	<ul style="list-style-type: none"> - Las contradicciones del proceso globalizador (mercado, política y estado) son la principal causa del aumento de las brechas sociales y la imposibilidad de alcanzar el desarrollo.
Parkin, Rawls, Lipset, Banco Mundial, CEPAL entre otros (2014)	Definiciones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Pobreza: ingreso promedio es tan bajo que no cubre las necesidades básicas de alimento, vivienda etc. - Tipos de Pobreza: Extrema, por Privaciones, Absoluta, Relativa.

PNUD (a partir de 1989)	Desarrollo Humano	- El desarrollo social se logra antes, mediante el <i>desarrollo humano</i> , mediante las sinergias entre lo social, económico, tecnología, políticas públicas. Enfoque individual y de poblaciones objetivos.
--------------------------------	-------------------	---

Fuente: CEPAL (2014)

Elaboración: Autor

En cuanto a cifras puntuales acerca de la pobreza y las desigualdades, el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en sus últimos registros, señala que a pesar de que se han reducido significativamente el número de personas sobre o bajo los umbrales de pobreza, las brechas entre ricos y pobres se han incrementado, relación en la que aproximadamente menos del 1% de personas del total de la población mundial acaparan cerca del 45% de la riqueza total y otro 70% de la población apenas posee el 30% restante de la riqueza (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014). De igual forma, el último informe sobre la Riqueza Global 2015 destaca que aproximadamente el 0.7% de la población mundial abarca casi el 42.5% de la riqueza total, y un 71% acapara apenas un 3% del total, es decir, la desigualdad entre los individuos ricos y pobres se ha ensanchado en los últimos años.

Esta notoria brecha es característica es casi constante en todas partes del planeta, salvo ciertas regiones o comunidades (Stiglitz, 2006). En América Latina y en el Ecuador, esta realidad no ha sido distinta. De hecho, desde antes de su creación como república independiente, y al igual que otros países de esta región, su modelo económico se ha basado principalmente, en la extracción y exportación de materias primas, exentos de cualquier tipo de valor agregado, además de que los pocos poseedores de los medios de producción, han abarcado casi en su totalidad las relaciones comerciales, y por ende, las relaciones sociales, de desarrollo y pobreza (Cueva, 2004).

Estas disparidades, lógicamente han provocado la aparición de polos de desarrollo supeditados a los tenedores de los medios de producción o de acceso a ellos, afectando principalmente a una enorme masa de la población y sustentadas y apoyadas en innumerables ocasiones, por los gobiernos de turno, que por circunstancias políticas, institucionales o de dependencia económica, han inclinado la balanza a muy pocos beneficiados (Correa, 2009).

Este, entre otros estudios pormenorizados, encumbraron un nuevo enfoque del análisis político y económico acerca de la pobreza y por ende las desigualdades sociales: el acceso a la educación y a un empleo pleno, en primera instancia, y posteriormente, el decisivo papel del estado para la consecución de estos fines (Cueva, 2004).

1.2.1. Pobreza en el Ecuador.

La vida socio-económica del Ecuador, desde su creación como república, guarda íntima relación con la pobreza y las desigualdades. El acontecer productivo y político, ha estado siempre supeditado a una coerción de fuerzas aristocráticas, poseedoras de los medios de producción y el acceso a formación y salud de primer nivel (Correa, 2009). Cueva (2004) coincide con esta relación inicial, explicada por la dependencia de la producción cacaofera y bananera a unos pequeños grupos de propietarios y hacendados en la Costa y la Sierra quienes controlaban la producción, las exportaciones y las ganancias de forma acaparadora. Los salarios y jornadas distaban enormemente del margen de la Canasta Básica, no existía el reparto de utilidades, además de la imposibilidad de la creación de sindicatos que puedan exigir un mejor reparto de las condiciones y el acceso a oportunidades para la mayoría de la población.

Posteriormente, y bajo pedido particular del PNUD, surgen las primeras construcciones formales de indicadores para determinar los grados de disparidades en la población nacional. Es así que, el índice de pobreza humana (IPH), el índice de desarrollo humano (IDH), el desarrollo relativo a género (IDG) y potenciación de género (IPG), desagregados según la disponibilidad de datos a nivel nacional y provincial, arrojaron los primeros resultados, hasta el año 1999, donde, la pobreza extrema, tasas de analfabetismo, mortalidad y desnutrición infantil, enrolamiento de la mujer en las actividades productivas, tasa de matriculación escolar, ingresos promedios eran evidentemente negativos y generalizados en casi todas las provincias, salvo focalizaciones en Quito y Guayaquil (Calvas, 2010, p. 13-14).

Es necesario destacar, que desde el retorno de la democracia en 1979, el Ecuador ha permanecido vulnerable a golpes externos, mal desempeño macroeconómico y corrupción política, social e institucional permanente, destacándose en este período, varias recesiones, períodos inflacionarios y una *crisis gemela* que profundizó la pobreza y las desigualdades, provocando que al término de esta a mediados del año 2000, dos millones de pobres se sumen a los indicadores de desempleo e ingresos insuficientes, a más de un ingente conglomerado de inmigrantes con las consecuentes repercusiones sociales, el coeficiente de Gini se ubicó en un 0,54 y la brecha de desarrollo entre los sectores urbano y rural se agudizaron (Fretes, Giugale & López-Cálix, 2003).

Luego, bajo la administración de Jamil Mahuad, en el segundo trimestre del 1998, surgió la iniciativa de implementar el Bono Solidario, cuyo fin principal era compensar la eliminación del subsidio al gas y a la electricidad que por ese entonces, era la política del gobierno en curso. En el gobierno de Lucio Gutiérrez, paso a llamarse Bono de Desarrollo Humano (MIES, 2016).

Para el año 2007, a inicios del gobierno de Rafael Correa, los márgenes de cobertura poblacional y nominal han ido en incremento en relación a los principales indicadores macroeconómicos, tales como inflación, canasta básica, salario básico entre otros. Según el último censo nacional, en el Ecuador, han mejorado considerablemente indicadores tales como escolaridad, analfabetismo, natalidad, enfermedades catastróficas entre otros (MIES, 2016), pero todavía la desigualdad entre los sectores urbanos y rurales tanto en estos aspectos sociales y humanos como en tasas de emprendimiento y productividad, se mantienen bastante arraigados, no solo en el cantón y la provincia de Loja, sino a nivel nacional, situación en la que la aplicación del Bono de Desarrollo Humano ha suscitado el interés de investigadores de distintas vertientes del pensamiento y el estudio económico y político por su significativa incidencia en estos indicadores.

A continuación se destacarán las variables objetivos de investigación, educación y empleo, principales concepciones, factores que inciden en ellas y su acontecer local y continental.

1.3. Educación.

Es el proceso de aprendizaje y transferencia de conocimientos mediante la enseñanza e investigación, que a lo largo de la historia ha estado supeditado a los intereses y tendencias de cada sociedad, reconocido como un derecho inalienable por las Naciones Unidas en 1966, guarda estrecha relación con el desarrollo de los países como medio para la reducción de las desigualdades y la reducción de la pobreza y la aplicación de medida de política pública enfocadas en este fin (Acemoglu & Robinson, 2012).

Bajos esta perspectiva inicial, se deben precisar, que la aplicación de políticas para la reducción de estas desigualdades, toman grandes cantidades de tiempo y los costos de oportunidad políticos pueden ser significativos (Falconí, 2014). Cuando Corea del Sur durante casi cuatro décadas emprendió una agresiva política de inversión (gasto) para educación, los resultados iniciales fueron escasos y el efecto sobre el déficit público fue notorio (Harvey, 2014). Sin embargo hoy, esta nación es pionera en el desarrollo de nuevas tecnologías e innovación en educación y acceso a las tecnologías de la información. Estos logros son reflejados, entre otros indicadores, en una Balanza Comercial caracterizada por

las enormes cifras de exportaciones netas (Banco Mundial, 2015). Casos similares son los de Dinamarca, Israel, Ghana entre otros (Acemoglu & Robinson, 2012).

La realidad y los casos son amplios y complejos. Cuba por ejemplo, a pesar de que según un informe del Banco Mundial hasta el 2014, muestra que era el mayor país con inversión en educación como porcentaje del PIB y el poseer un renombrado sistema de educación y salud, presenta varios problemas de productividad, relaciones comerciales y socio-económicas que afectan a la población. Los posibles factores –nacionalismo exacerbado, políticas comerciales restrictivas, bloqueos comerciales injustos, poca o nula alternabilidad política, institucionalidad cultural compleja- son aún materia de debate.

El Latinoamérica, esta tendencia no varía, y a lo largo de la historia, su evolución, dentro del espectro gubernamental y social ha presentado evidencia inconstante y diversa, sujeta a relaciones políticas, económicas, militares entre otras (Falconí, 2014).

Además, en los últimos años, la inversión en esta área ha aumentado significativamente, tal como lo señala el Gráfico 1, donde una base de datos para 19 países de AL y el Caribe construido a partir del año 2000 así lo refleja:

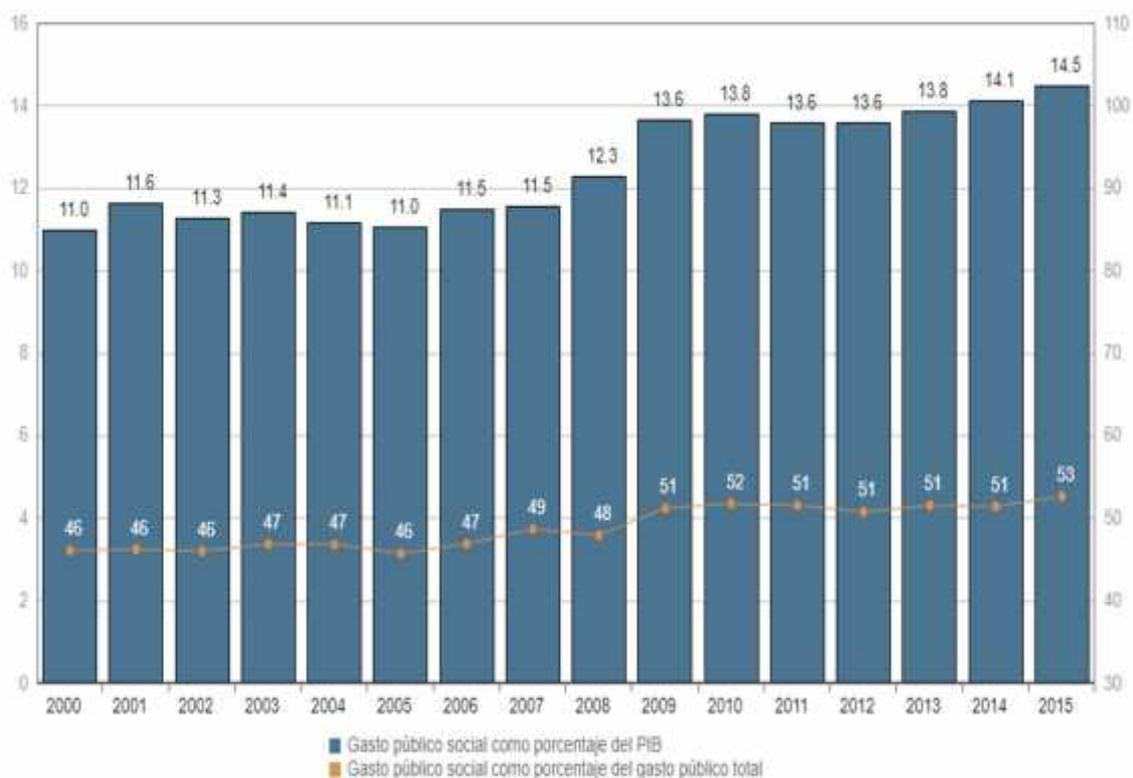


Gráfico 1. Evolución del Gasto en Educación en América Latina 2000-2015

Fuente: CEPAL (2015)

De igual forma, los logros bajo este parámetro son evidentes. El gran incremento de cobertura alcanzado en educación infantil, que ya supera el 75%, la escolarización en educación primaria y básica se aproxima al 100% y la alfabetización de jóvenes y adultos se estima en un 90%, además de que en promedio, el gasto total promedio en la región como porcentaje del PIB es el más alto a nivel mundial (CEPAL, 2015). Otros autores como Jabonero (2014) y Falconí (2014) hallaron evidencia de que la inversión en educación estaba directamente correlacionada con la reducción de la pobreza, el incremento de ingresos salariales, y la recaudación fiscal.

En el Ecuador, la evolución de la inversión en educación y sus consiguientes resultados, ha mantenido la tendencia regional, es decir, datos irregulares e insuficientes para las necesidades imperantes del país. Por ejemplo, Rojas (2003) evidenció que en los años setenta, y en pleno auge petrolero, la inversión en educación era del 4,4% del PIB y este se fue reduciendo paulatinamente hasta llegar a un 2,7% en la década de los ochenta y en un porcentaje cercano al 3% en medio de la *crisis gemela*, impactando negativamente a la realidad socio-económico del momento.

Sin embargo, en el transcurso de la última década, la creciente inversión en educación, obtuvo resultados imprevistos, pero positivos (Rojas, 2003). El Ecuador pudo alcanzar el objetivo de la reducción de la pobreza extrema, dentro de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* de las Naciones Unidas, suscrito por 189 países, a través de la universalización y cobertura de la educación primaria hasta antes del año 2015 (SENPLADES, 2017).

Es necesario acotar, que a pesar de estos logros iniciales, la evidencia recopilada en el transcurso de esta investigación, señala que existen fallos y metas aun no logradas en cuanto al mejoramiento de la educación integral, sobre todo en lo concerniente al desarrollo del *capital humano* y la cobertura en la formación de tercer y cuarto nivel para la población.

1.4. Empleo.

Para países en vías de desarrollo, el hecho de poseer un empleo, no siempre indica que este permitirá cubrir las necesidades básicas para la subsistencia, concepción originada en debates a finales de los años noventa por la Organización Internacional del Trabajo, donde la noción de *trabajo decente*, marcarían las investigaciones posteriores al respecto (OIT, 2002). En consecuencia, otro de los *Objetivos del Milenio* se centró en Lograr el Pleno Empleo y el Trabajo Decente para todos se modificó en el año 2008, debido al consenso acerca de este

indicador, cuya definición a lo largo de la historia, presenta amplísima influencia filosófica, política, económica, cultural y religiosa (Harvey, 2014).

En regiones de alta diversidad como Latinoamérica, la medición y conceptualización del empleo, se halla siempre ceñida a rigurosos parámetros de evaluación, tal como refleja el Cuadro 2, donde se precisa la definición de la Calidad del Empleo, como forma de eliminar la dependencia únicamente del ingreso laboral:

Cuadro 2. Factores para lograr el Pleno Empleo en Latinoamérica

AGRUPACIONES	INGRESOS	ESTABILIDAD DEL TRABAJO	PROTECCIÓN SOCIO-LABORAL	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	INTEGRACIÓN SOCIAL	DESARROLLO PERSONAL
<i>Indicadores</i>	Salarios	Tipo de Contrato	Salud	Horas de Trabajo	Participación en decisiones	Capacitación
	Beneficios no salariales	Tipo de pago	Maternidad	Intensidad del trabajo	Organización de intereses laborales	Perspectiva de trayectoria ascendente
			Jubilación	Riesgos laborales (accidentes)	Ambiente social de trabajo (interacciones, trato digno, libre de acoso)	
			Discapacidad	Ambiente físico (contaminación, calor, ruido)		
			Desempleo	Interés del trabajo (monotonía)		
			Igual pago para igual trabajo			
			Cumplimiento de legislación			

Fuente: Weller & Roethlisberger (2011)

Elaboración: Autor

Para el caso ecuatoriano, los organismos encargados de efectuar el registro, medición y monitoreo de la cifras de empleo, se basan en la última conferencia de estadísticos del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (CIET 19) que se reunió en Ginebra en el mes de octubre del 2013. En esta reunión discutieron y se redefinieron los conceptos principales que rigen los indicadores laborales tales como el trabajo, el empleo, el desempleo y el subempleo.

La CIET 19 elimina la categoría de “otras formas de subempleo” y especifica que el subempleo se encuentra conformado por la población con empleo que cumple tres condiciones: una insuficiencia, el deseo de trabajar más horas, y la disponibilidad para hacerlo. Lo anterior

eliminó la discrecionalidad en la definición de subempleo y recomienda a los países a implementarla (INEC, 2014).

1.5. El Rol del Estado en la reducción de la pobreza y las desigualdades.

El rol del estado-gobierno como actor determinante en la vida de los pueblos, guarda citas, referencias y datos desde los inicios del hombre como individuo organizado y social (Stiglitz, 2006).

Según Harvey (2014) sin las políticas adoptadas por los gobiernos para aumentar la ocupación, el capital humano, el poderío militar o inclusive la producción de alimentos y las condiciones de trabajo, imperios como el Romano y el Bizantino, incipientes naciones de la Edad Media o el Imperio Británico en plena Revolución Industrial del siglo XVIII, jamás habrían obtenido los avances y logros históricos para sus etapas y para la historia de la técnica y el pensamiento universal.

Pero bajo el ámbito de la economía como tal, fue John Maynard Keynes fue el primer defensor formal del papel del estado como regulador y termómetro de la economía de una nación, pues sus postulados lograron enorme acogida a raíz de que en el transcurso de la Gran Depresión de los años treinta, las teorías económicas de la época no eran capaces de responder, ni enfrentar, los detonantes y causales de dicha crisis (Harvey, 2014). El principal postulado de Keynes es que la demanda agregada (sumatoria total de la demanda y el gasto de los hogares, empresas y el estado) constituye el motor principal de una economía, y es allí, y bajo políticas públicas orientadas y dirigidas, que el estado-gobierno puede lograr el pleno empleo y la estabilidad de precios (Jahan, Mahmud & Papageorgiou, 2014).

Siguiendo esta línea de revisión, Adam Smith formuló dos posturas para lograr un equilibrio de fuerzas entre estado y mercado: 1) Crear programas de ayuda social sobre todo en el acceso a educación formal a la mayoría de población, que al no poseer capacidades de este tipo, eran incapaces de adaptarse al mercado laboral con un obvio detrimento de sus indicadores productivos, y 2) el estado debía instaurar un sistema fiscal progresivo, pues “es inaceptable que los ricos contribuyan al gasto público solamente con la parte proporcional a sus ingresos, sino que deberían hacerlo con algo más” (Smith, 1976, p. 825).

De igual forma, el antropólogo económico Karl Polanyi (1944) argumentó que existen mercados como el laboral, de recursos naturales y el mercado de dinero, que no tienen la capacidad de autorregulación, y ante los fallos de estos, son los ciudadanos que cargan con los mayores costes; tal es el caso de este último, que ante una caída súbita de la oferta

monetaria y de crédito por ejemplo, provoca a su vez una caída general de los precios aupando el quiebre de las empresas pues sus costos de producción fijos, requieren de considerables lapsos de tiempo para igualarse con los nuevos precios; o ante un mercado laboral y de recursos naturales desregularizado, los trabajadores sobre todo en inferiores posiciones sociales, corren mayor riesgo de ser despedidos ante la imposibilidad de competir con los salarios internacionales y la escasa o nula formación académico- técnica necesaria. Estos fallos a su vez generan graves problemas sociales y desigualdades profundas en el largo plazo en las sociedades que solo a través de medidas de política pública por parte de los gobiernos, se pueden paliar (Becerril, 2015, p. 375-376).

Posteriormente, Sen (1981) concibe a la pobreza como la privación de capacidades básicas y no solamente como la falta de ingresos, centrandó su atención en las privaciones intrínsecamente importantes, y a través de su contribución a la teoría de social de Arrow y a los principios de utilidad de Rawls, sostuvo que un conjunto de políticas públicas destinadas a proveer a los individuos no de bienes primarios homogéneos sino de capacidades específicas para que en su contexto histórico y social determinado puedan gozar de libertad para procurar su propio bienestar, son determinantes en el desarrollo de los países.

Así mismo, Stiglitz (2006) propuso que la globalización –liberalismo económico, desregulaciones comerciales, fallos del mercado- no es satisfactoria y plantea el rol del sector público para mejorar la información y valoración de la realidad, como para reducir las imperfecciones de los mercados, particularmente de los mercados de capitales, así como para invertir en la construcción de los determinantes de acceso a dichos mercados, además de la dificultad de la población al acceso de servicios y bienes públicos que les permitan potenciar su desarrollo económico-social.

De igual forma, Palacio (2009) relaciona el aporte de entidades no gubernamentales a la construcción de políticas públicas, enfatizando la importancia de la participación de un estado regulador y eficaz en el desarrollo de dichas políticas:

- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) argumentó, fajo el enfoque de la Teoría de la Dependencia donde la producción industrial de las economías emergentes estaban supeditadas al crecimiento y políticas de las grandes potencias económicas, que el Desarrollo Social se logra a través de la mejora en la calidad de vida de la población, por medio del incremento en los niveles de riqueza, los avances tecnológicos y políticas públicas de alcance medio, tales como controlar

las tasas de cambio monetarias, crear plataformas de inversiones dándole prioridad al capital nacional, promover la demanda interna en términos de mercado, mejorar salarios y sueldos, desarrollar un sistema de seguridad social eficiente, facilitando el acceso a educación, salud y servicios básicos a la población e industrializar la economía mediante planes y programas acordes a estos objetivos (Reyes, 2001).

- Luego, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sustituyó el concepto de desarrollo social por el de desarrollo humano, donde se agrupa lo económico y social, y sus respectivos indicadores.
- De igual forma el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concluyen que la configuración de activos de los hogares pobres no les permite aprovechar las oportunidades que el mercado reformado y la economía en expansión ofrece y que la alta desigualdad en la distribución de activos constituye un freno al desarrollo económico afectando así en forma indirecta el ritmo de disminución de la pobreza, por lo que la participación del estado mediante medidas de política económica y social, son imperantes para lograr dichos objetivos.

Luego del auge de las medidas de liberalización del mercado en las décadas de los 70' y los 80' en los países en vías de desarrollo, surgió un nuevo enfoque que avalaba la participación del estado, y en particular de planes enfocados en el desarrollo social, a través de los planteamientos del economista hindú Amartya Sen, quién criticó enfáticamente las limitaciones de indicadores económicos como el Producto Interno Bruto o el grado de Industrialización, pues impedían medir la distribución de los recursos y del acceso a los medios de producción y cohesión social (Falconí, 2014). Bajo este contexto, Sen (1981) expresó que la capacidad de una persona para obtener una mayor calidad de vida estaba supeditada por tres factores principales: 1) salud (esperanza de vida), 2) educación (años de escolaridad), y 3) ingresos (PIB per cápita) y que para alcanzar el paradigma de desarrollo bajo estas tres aristas, era necesario el real protagonismo de organizaciones gubernamentales –y no gubernamentales- mediante proyectos de vinculación social, inversión pública, cobertura de servicios básico y eficiencia fiscal.

En conclusión y bajo la pertinencia de la presente investigación, se evaluarán los objetivos y preguntas planteados bajo la aceptación del estado, como actor fundamental, regulador y perfeccionador de las medidas en contra de la pobreza y las desigualdades sociales.

A continuación se revisará evidencia acerca de la aplicación de políticas públicas, bajo el marco teórico de los efectos perversos que estas pueden originar, en específico en América Latina y el Caribe.

1.6. Efectos Perversos de las Políticas Públicas

Es importante destacar, y en consecuencia a la hipótesis planteada y a los objetivos de investigación propuestos en los acápite anteriores, las principales cuestiones acerca de los efectos no esperados en la aplicación de varias medidas de política pública, a través de la recopilación de experiencias y evidencia al respecto.

Este término acuñado por primera ocasión por el sociólogo francés Raymond Boudon en 1977, acogido tanto por la Psicología Política y las ciencias económicas, explica los efectos colaterales o adyacentes de la aplicación de una medida o política pública que se manifiestan en el corto, medio o el largo plazo y cuya previsión depende de distintos factores técnicos, sociales y políticos (Montero, 2009).

A pesar de que el análisis de los efectos perversos mantiene fuertes rasgos psico-sociales debido a su origen y se lo realiza desde un enfoque netamente neoclásico, existe evidencia dentro de la economía conductual que favorece y facilita su análisis dentro del espectro de las políticas económicas orientadas a disminuir las desigualdades y lograr el desarrollo.

De modo más general, autores como Hayek (2006) sostienen que la intervención del estado para subvencionar a los grupos sociales más desfavorecidos (clase baja) mediante programas sociales o transferencias monetarias, son incentivos perjudiciales a la competitividad comercial, puesto que cada actor económico, está sujeto a las leyes de la oferta y la demanda del mercado, provocando un fenómeno de dependencia gubernamental, además de otras distorsiones económicas, como la iliquidez, productividad baja e ineficiencia en la gestión pública.

Los efectos perversos se pueden presentar según el tipo de política utilizada, el estilo del gobierno de turno y las corrientes o bases político-económicas subyacentes a su implementación.

1.6.1. Efectos perversos desde una perspectiva heterodoxa:

Desde el enfoque heterodoxo, existe también evidencia que demuestra que la inexistencia del Estado como ente regulador es igualmente perjudicial y contraproducente para alcanzar el desarrollo y reducir la desigualdad de oportunidades.

Cervera (2014) realizó un particular estudio de los efectos de la globalización, la liberalización económica sin regulaciones y los conflictos geoestratégicos de los países hegemónicos en África central, caso particular de la RD del Congo. Multinacionales europeas extractoras de materias primas avalaron y financiaron políticas de liberalización comercial, aprovechando la inexistencia de un gobierno sólido y democrático, los legados de la guerra civil de mediados del siglo XX, la efímera situación laboral, institucional y de infraestructura económica y las élites congoleñas detentoras de los medios productivos. Los resultados fueron evidentes, ante la imposibilidad del estado de regular y equilibrar las fuerzas competitivas de sus ciudadanos y sus empresas, según el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2013 la RDC figura en último lugar de la tabla de los 186 países evaluados. Según el Informe IBRAHIM de 2012 que mide el nivel de gobernanza en África, la RDC se encuentra entre los peores valorados de todos los Estados africanos. Es el 51 sobre un total de 52 países, por delante únicamente de Somalia. Por su parte, el informe de 2012 del FUND OF PEACE sitúa a la RDC en el segundo puesto de Estados «fallidos» del Planeta; según datos suministrados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) la RDC hoy es uno de los países más poblados de África, con una tasa de crecimiento muy pujante (previsión del 2,6% para los años 2010-2015, cuando la media del continente se sitúa en el 2.4%) y una tasa de fecundidad muy elevada (previsión del 5.5% para los años 2010-2015) entre algunos indicadores sociales y económicos (Cervera, 2014, p. 89-92; 109-111)

Para la evidencia latinoamericana, los efectos colaterales se han presentado en dos experiencias particulares: el modelo de sustitución de importaciones bajo la CEPAL y la liberalización de los mercados bajo los dictámenes del Consenso de Washington.

En el primer caso, Prebisch & Singer (1949) conceptualizaron el fenómeno del deterioro de los *términos de intercambio comerciales* para los países exportadores, que en lo posterior servirían de base para la formulación de la Teoría Estructuralista Centro-Periferia, que comenzó en el corto plazo, un proceso de reedificación y fortalecimiento del aparato estatal de forma acelerada mediante la conformación de ministerios y oficinas de planificación, bancos de desarrollo que destinaron a la economía ingentes recursos crediticios y

tecnológicos que comenzaron en la década de los 50'. De igual forma, los programas de rápida urbanización, el crecimiento del sector manufacturero en proporción al PIB de aproximadamente el 3 por ciento, se expandieron nuevos emprendimientos en el sector de servicios, desempleo cayó 2 puntos porcentuales sobre todo en el sector público, y la población urbana aumentó su capacidad adquisitiva aunque con estrecho margen del sector rural se transformaron en los primeros resultados exitosos de la nueva propuesta. Pero los efectos secundarios no tardaron en aparecer. El crecimiento del sector secundario, provocó el estancamiento y caída del sector agrícola, el elevado gasto fiscal, en ocasiones simplemente en favorecimiento del clientelismo político, provocaron un alto déficit fiscal del 5 por ciento promedio, y la absorción de recursos, aupados por la corrupción y el mal manejo estatal, pérdida de competitividad económica, la aceleración de los procesos inflacionarios originaron nuevas burocracias y ordenamientos sociales que aumentaron las disparidades y desigualdades que en un inicio se preveía disminuir (Iglesias, 2006).

El segundo caso presentó también efectos colaterales. Autores como Correa (2009), Cueva (2004) e Iglesias (2006), coinciden en que a partir de la instauración del Consenso de Washington –subyacente a la Conferencia de Bretton Woods donde no participaron la mayoría de los países objetivos de tales propuestas- las respuestas en el largo plazo fueron rotundamente contraproducentes para alcanzar el desarrollo, dado que los planteamientos que aquí se promulgaban favorecían y profundizaban el *statu quo* establecido en esta parte del continente. Las posturas del Consenso, básicamente eran: i) las privatizaciones y la apertura al mercado de sectores completos de la economía; ii) el debilitamiento o la ausencia de los marcos de regulación requeridos para fomentar la competencia y proteger el interés de los consumidores; iii) la oposición continuada de los intereses corporativos a los procesos de reforma; iv) la falta de mecanismos adecuados de concertación entre ganadores y perdedores de la aplicación de las reformas; v) el abandono de las medidas de promoción de sectores productivos específicos; vi) el escaso avance en la realización de reformas fiscales auténticas, y vii) una baja y decreciente inversión pública en infraestructura educativa y sanitaria.

1.6.2. Efectos perversos desde un enfoque ortodoxo:

Una crítica recurrente del *Estado de Bienestar* es que perjudica a la misma gente a la que se pretende ayudar. Dar dinero a los pobres reduce su incentivo para ingresar a la fuerza de trabajo, adquirir experiencia y eventualmente unirse a la clase media, proporcionar asistencia social para los niños nacidos fuera del matrimonio promueve el embarazo en la adolescencia y desalienta el matrimonio, dos serios impedimentos para huir de la pobreza, tal como señalan Beaulier & Caplan (2007) quienes recopilaron información empírica al respecto: cuando en

2007 la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias de los Estados Unidos inició un programa con ingentes recursos públicos, halló que el 9,4 por ciento de los trabajadores en el grupo de ingresos de \$ 9,000 - \$ 19,999 reportaron un consumo excesivo de alcohol, mientras que sólo el 2,1 por ciento de los trabajadores de los ingresos más altos (\$ 75,000 y más) a pesar de que la población objetivo –los de menores ingresos- accedieron recurrentemente a las asesorías, vigilancia y seguimiento de los planes adoptados por esa institución.

Bajo la misma línea de análisis desde el liberalismo económico, se suceden casos que aúpan a los detractores de la participación del estado. Irujo (2013) mostró como el *Programa Oportunidades* en el estado de Veracruz, subsidiaba a la población femenina como grupo más desfavorecido, pero bajo condicionalidades que estaban fuera de sus competencias. Las beneficiarias debían mantener e inclusive realizar labores en las clínicas habilitadas y estar a disposición de los médicos recurrentemente. Esto fortaleció los roles de género que se pretendía erradicar, más de tres cuartas partes de las beneficiarias perdieron sus empleos y la pobreza en sectores rurales, medida por el IDH, aumentó en 3 puntos porcentuales entre 1990 y 2000.

Van Beers & Van der Bergh (2001) examinaron mediante un análisis de equilibrio parcial con datos mundiales, como ciertas subvenciones a productores agrícolas y comerciales, provocaron externalidades negativas para el medio ambiente además de enormes brechas en las arcas públicas. Una estimación aproximada de los costos de los subsidios globales es de \$ 950 billones en un año o 3,6 por ciento del PIB mundial, donde los sectores que reciben la mayor parte de las subvenciones (81,5% de los subsidios globales) representan el 66,1% del comercio mundial. Si se agrega manufacturas, el 87,3% de las subvenciones afecta al 96,7% del comercio mundial. Esto, junto con las ideas teóricas de la sección anterior, indica que los subsidios tienen potencialmente un fuerte efecto en los flujos comerciales mundiales. Del mismo modo, los sectores que reciben la mayor parte de las subvenciones y constituyen una parte sustancial del comercio mundial afectan en gran medida determinados problemas ambientales, en particular las emisiones de gases de efecto invernadero, la contribución a las lluvias ácidas y la contaminación del agua. El sector del transporte recibe muchas subvenciones, lo que implica que el impacto en el comercio internacional de los subsidios proporcionados a los otros sectores es incluso subestimado, dado que el comercio internacional de productos físicos depende en gran medida del transporte. De hecho, esto significa que las corrientes comerciales físicas son doblemente estimuladas por subsidios (p. 12-16).

EVIDENCIA EMPÍRICA

1.7. Transferencias Monetarias

Son desembolsos, en especies o en efectivo, que entrega un gobierno sin la espera de un pago o retribuciones por ellos y cuya finalidad es incidir directamente en el aseguramiento de una base de vida mínimo para la población (Taylor & Werapana, 2012).

Esta herramienta de política económica puede ser de dos tipos: 1) *Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC)* cuya población objetivo debe cumplir requisitos previos para poder ser acreedores y, 2) *Transferencias Monetarias No Condicionadas (TMNC)* cuyo enfoque es la entrega directa por parte del estado, sin otro criterio que la confianza de que se utilizarán correctamente, para incentivar el consumo de bienes y servicios y fomentar la responsabilidad individual (Guzmán, 2011).

1.7.1. Transferencias Monetarias Condicionadas:

Los programas de TMC surgieron en América Latina y el Caribe a mediados de los años noventa, como resultado de un proceso de reforma a los programas para la reducción de la pobreza que inicialmente fueron ineficaces pues generalmente estos eran de tipo regresivo y provocaban distorsiones en los precios, como las exoneraciones de impuestos y subsidios al consumo. Estos programas están enfocados principalmente en los grupos sociales con menor nivel de bienestar (BID, 2017).

Es trascendente destacar, que la evidencia del desempeño de esta herramienta es mixta, y está supeditada a los diversos contextos sociales, económicos, institucionales, geográficos en donde han tenido aplicación. En América Latina la evidencia sigue este mismo parámetro.

El Cuadro 3 resume los principales programas de TMC en América Latina y el Caribe:

Cuadro 3. Programas de TM en AL y el Caribe

PAÍS	Programas en Operación (año inicio)	PAÍS	Programas en Operación (año inicio)
Argentina	Asignación Universal por Hijo (2009)	Honduras	Programa PRAF (1990) Bono 10.000 (2010)
Bolivia	Bono Juancito Pinto (2006)	Jamaica	PATH (2002)
Brasil	Bolsa Familia (2003)	México	Oportunidades (ex Progresá) (1997)
Chile	Programa Familias-Seguridades y Oportunidades (2016)	Panamá	Red de Oportunidades (2006)
Colombia	Más Familias en Acción (2015)	Paraguay	Tekoporá (2005)
Costa Rica	Avancemos (2006)	Perú	Juntos (2005)
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano (2003)	Rep. Dominicana	Solidaridad (2005)
El Salvador	Comunidades Solidarias Rurales (2005)	Trinidad y Tobago	TCCTP (2006)
Guatemala	Mi Familia Progresá (2008)	Uruguay	Asignaciones Familiares (2008)

Fuente: CEPAL (2014)

Elaboración: Autor

Se debe considerar, que para mejorar la evaluación del desempeño de las TMC se deben considerar dos parámetros de acción: 1) el análisis debe rigurosamente enmarcarse en el contexto de cada país y sociedad, cuyas variables socio-económicas son evidentemente distintas y cambiantes, y 2) profundizar la metodología de investigación, pues ante la amplísima y variada evidencia empírica, procesos económicos como los flujos no monetarios, efectos de acumulación o vínculos con otros programas estatales, se escapan de la evaluación económica, formulando conclusiones erróneas o limitadas (ECLAC, 2011).

1.8. Evidencia a favor de las TMC:

El enfoque de reducción de la pobreza promovido por los PTMC fue adoptado rápidamente dentro y fuera de América Latina y el Caribe (ALC) por varios gobiernos nacionales y subnacionales. En 2013, alrededor de 137 millones de personas en 17 países de ALC recibían transferencias que representaban en promedio entre el 20% y el 25% de su ingreso familiar (Ibarrarán, Medellín, Regalia, Stampini & Tornarolli, 2012). Los programas de TMC con mayor

cobertura en ALC han llegado a invertir en promedio entre 0,3% y 0,4% del PIB (Paes-Sousa, Regalia & Stampini, 2013).

Una variada y rigurosa metodología de análisis de impacto sobre todo al corto y mediano plazo acerca del éxito de las TMC han sido aplicadas por diversos autores.

- **En Educación:** En Nicaragua, Jamaica, México, Bolivia, Paraguay entre otros, las tasas de escolaridad, sumadas al mejoramiento del aprendizaje en matemáticas y lenguaje, facilitó el acceso a la población beneficiada a centros de enseñanza de segundo y tercer nivel, con mejores oportunidades de encontrar empleo (BID, 2017).

Para México, Skoufias and McClafferty (2001) encuentran que el programa Progresá incrementa la tasa promedio escolar por 0.7 años, y estiman que debido a este incremento en la escolaridad, niños en hogares que reciben Progresá pueden aumentar sus ingresos salariales al promedio por 8 por ciento durante toda su vida.

Para Nicaragua, Maluccio and Flores (2004) demuestran con diferencias en diferencias, basado en un experimento aleatorio, que el programa Red de Protección Social incrementa la tasa escolar en 18 por ciento para niños entre 7 y 13 años y que disminuye la incidencia del trabajo infantil en 5 por ciento.

- **En Salud:** En esta área, los resultados de las TMC han mostrado graduales impactos positivos en el uso de los servicios preventivos. La magnitud de estos varía entre 6,3 puntos porcentuales en Nicaragua y hasta 33 puntos porcentuales en Colombia. De igual forma, la evidencia sobre impactos en indicadores de salud es mixta (Ibarrarán et al., 2012). Asimismo, el informe del BID (2017) determinó que en Brasil, el programa *Bolsa Família* contribuyó a reducir la mortalidad infantil, especialmente por causas relacionadas con la pobreza, como la desnutrición y la diarrea, además de mejorar las condiciones antropométricas en los niños de entre 5 y 12 años de edad en la última década. Además, niños del grupo de tratamiento tienen una incidencia de enfermedades de 19 por ciento más bajo al promedio, y reportan un mayor consumo de calorías y comidas diversas. En cambio, no encuentran efecto negativo en la oferta de trabajo de los hogares que reciben *Oportunidades* y concluyen que el programa no crea dependencias negativas. Los autores usan un diseño de diferencias en diferencias para el periodo de 1997 y 1999.

Siguiendo esta línea de análisis, Attanasio and Lechene (2002) investigan la influencia del programa *Progresá* (la transferencia que se hace a mujeres del hogar) y evidencian que una proporción más alta de los ingresos totales en manos de la mujer está asociado con mayores gastos en salud y educación y gastos menores en alcohol y tabaco.

A pesar de ciertos errores de inclusión y de cobertura, se espera que la aplicación de las TMC se sostenga en el largo plazo como mecanismo para la erradicación de la pobreza y las desigualdades sociales. Ibarán et al. (2012) concluyen que el tiempo de vida de las TMC es mucho mayor a lo previsto debido a dos causales bastante definidas:

“En primer lugar, porque en ALC —la región más desigual del mundo—, no se han implementado programas redistributivos mejor focalizados que los TMC. Además, todavía persisten subsidios regresivos e ineficientes por las distorsiones de precios que generan. Así, existe un amplio margen de mejora en relación a la eficiencia del gasto con fines redistributivos, y en este ámbito los PTMC representan una alternativa claramente superior. En segundo lugar, en ALC todavía existen barreras a la demanda por servicios sociales entre la población más pobre y oportunidades para promover conductas de los hogares que incrementen su bienestar y su productividad futura.”(p. 4)

1.9. Evidencia en contra de las TMC:

De igual forma, la evidencia contraria a la aplicación de las TMC, es bastante rigurosa, sobre todo en la evaluación del impacto sobre los indicadores educación, salud y generación de empleo para el caso latinoamericano.

- **En Educación:** Autores como Valencia (2008) hallaron evidencia de que los resultados de las TCM para el sector educación no son tan prometedores con respecto a los efectos sobre el aprendizaje real. Este sostiene que el aprendizaje es uno de los "aspectos menos claros" de los programas de TMC, y la mayoría de los estudios no pueden documentar resultados positivos pues como señalan repetidamente Behrman et al. (2000), Draibe (2006), Levy & Rodríguez (2005), Ponce (2006), Reimers et al. 2006, citados por Valencia, (2008) quienes afirman que no es suficiente simplemente elevar las tasas de matriculación y asistencia; la calidad de la educación también debe mejorarse, condición que la gran mayoría de programas TMC no acondicionan s sus

procesos de cobertura, pues generalmente la dan por sentada sin la metodología y el análisis previos.

- **En los aspectos de salud, consumo y nutrición:** se presentan fenómenos parecidos. En la última década, los planes de transferencias basados en parámetros como dieta, suplementos alimenticios y gasto en alimentos, no tuvo los efectos deseados e inclusive con el apareamiento de nuevas deficiencias. Una evaluación para ALC evidenció que en México los suplementos otorgados por el gobierno eran consumidos sólo por el 50% de la población objetivo además de que entre el 20%-30% de los niños rurales presentaron anemia y no existían efectos en los niños de entre 2 a 6 años con baja estatura; en Honduras se presentaron problemas con el contenido de hierro de la fórmula PRAF que subsidiaba el gobierno central y no existió variaciones ni mejoras en la dieta de la población; en Nicaragua no se registró ningún tipo de evento; en Brasil tan solo una pequeña parte de la población meta en el noreste presentó mejoras en su crecimiento y desarrollo. Una vez más, los valores culturales, sociales, geográficos entre otros no fueron tomados en cuenta al momento de gestionar los programas de atención mencionados (Valencia, 2008, p. 483).
- **En Inserción Laboral y Generación de Empleo:** En el Brasil, los usuarios de *Bolsa Família* que logran encontrar trabajo permanecen en el empleo por períodos no superiores a los 11 meses. En el caso de *Chile Solidario* se ha encontrado, por ejemplo, que cuando los jefes de hogar acceden a empleos percibidos como bien remunerados y en un ambiente laboral valorado, el desarrollo de un microemprendimiento no se considera un proyecto atractivo (MIDEPLAN, 2009). Asimismo, la evidencia recogida en áreas rurales de México donde se ha implementado el programa *Oportunidades* muestra que, pese a que se han logrado mejoras en términos de la ocupación laboral de quienes participaron en el programa, la gran mayoría de los usuarios se inserta en ocupaciones informales. En el mismo caso de Brasil, Braga, Leandro & Lyra (2008) proveen evidencia a partir de la experiencia de *Bolsa Família* y *Crediamigo*, un programa complementario de microcrédito ejecutado en las regiones del norte del país, donde se encontró que principalmente actuaba mediante el fortalecimiento de experiencias de microemprendimiento previas. Se constató que en el 82% de los casos, el crédito otorgado sirvió para ampliar negocios ya existentes, lo que parece indicar que las acciones de microemprendimiento funcionan más reforzando capacidades ya

instaladas que promoviendo nuevas alternativas de generación de ingresos (Cecchini & Madariaga, 2011, p. 146-148).

En cuanto a la reducción de la pobreza, Valencia (2008) concluye que los programas de TMC en América Latina y el Caribe solo han logrado reducir su intensidad, más no su incidencia directa entre 1997-2007 pues dado el tamaño de la inversión-gasto estatal y los ingresos familiares, se esperaban mejores resultados a corto plazo. Se observó una reducción del nivel general de pobreza de 3,0% -3,9% en México y Brasil, con una reducción de alrededor del 14% de la brecha de pobreza en las zonas rurales. Sin embargo, la disminución de la pobreza fue de sólo 0,4% y 0,8% en Honduras y Nicaragua, respectivamente; en Colombia aproximadamente el 29% de la población estaba bajo la línea de la pobreza al igual que en Rep. Dominicana donde la población llegó al 21% bajo este indicador. En su comparación de los grupos de tratamiento y control en México, se encontró una reducción del 17,4% en la tasa de pobreza en las comunidades rurales mexicanas entre 1997 y 1999 y una reducción del 36,1% en el tamaño de la brecha de la pobreza rural, confirmando otras evaluaciones de Skoufias et al. (2001), Levy & Rodríguez (2005) y Cohen et al. (2006b), citados por Valencia (2008).

Esta conclusión es consistente con los resultados de los estudios cualitativos que, después de cinco años de trabajo, confirmaron que aunque los programas de TMC redujeron la vulnerabilidad económica de los hogares en México, la reducción no fue suficiente para acabar con la privación o "erradicar la pobreza" (González de la Rocha, 2006).

1.10. Bono de Desarrollo Humano.

1.10.1. Reseña Histórica:

Este programa de asistencia social surgió en el tercer trimestre del gobierno de Jamil Mahuad como paliativo para la población ante la eliminación de los subsidios al gas y a la electricidad. Los beneficiarios lo constituían las madres de familia pobres, ancianos y discapacitados, el proceso de selección era mediante autofocalización mediante inscripciones en las iglesias y centros sociales (MIES, 2016).

Luego a inicios del año 2003, la entrega de esta ayuda estatal acogió un carácter de transferencia condicionada, pasando a llamarse Bono de Desarrollo Humano, dirigida y

orientada por el Ministerio de Bienestar Social (MBS) mediante la metodología de *test de medias*, que consistían en el levantamiento de encuestas focalizadas para conocer la realidad socio-económica de la población potencial beneficiaria (Badillo, 2011).

En el gobierno de Rafael Correa a partir del año 2007, la transferencia del bono se sujeta al cumplimiento de condicionalidades impuestas por la Secretaría Técnica del Frente Social del MBS, y el aumento progresivo en su entrega, tanto en el ámbito poblacional como nominal, ha estado igualmente sujeto a estándares técnicos conforme al Plan Nacional del Buen Vivir y a los objetivos propuestos para la erradicación de la pobreza y el fomento del capital social (MIES, 2016).

1.10.2. Objetivos:

Según el MIES (2017) el BDH busca ampliar el *capital humano* y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
 - Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,
 - Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

Beneficiarios:

- **Bono de Desarrollo Humano**
 - Para familias con cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud.
 - Transferencia familiar, que lo recibe el representante del núcleo familiar (de preferencia la mujer sea jefe de núcleo o cónyuge).
- **Pensión personas con discapacidad**

- Con carné emitido por la autoridad sanitaria nacional que certifique un porcentaje igual o superior del 40% de discapacidad.
 - Transferencia Individual.
 - No tienen seguridad social.
- **Pensión Adulto Mayor**
 - Personas mayores de 65 años de edad
 - Transferencia Individual.
 - No tienen seguridad social.

Como lo señala la Tabla 1, las personas que afirman haber sido beneficiarios con el BDH en el Ecuador para el año 2016 según el área son:

Tabla 1. Personas que reciben el Bono según el Área

			Recibió el BONO DE DESARROLLO HUMANO		Total
			Si	No	
AREA Urbana	Recuento		327273	9995225	10322498
	% del total		2,2%	66,1%	68,3%
Rural	Recuento		558521	4233769	4792290
	% del total		3,7%	28,0%	31,7%
Total	Recuento		885794	14228994	15114788
	% del total		5,9%	94,1%	100,0%

Fuente: ENEMDU 2016
Elaboración: Autor

Tema de especial interés, la población objetivo y los grupos minoritarios y según la Tabla 2, es evidente que las poblaciones que históricamente han sido objeto de abandono en cuanto a medidas paliativas contra la pobreza, los porcentajes de cobertura son acaparados por los individuos que se consideran a sí mismos como mestizos, mientras que los grupos como afrodescendientes o montubios presentan cifras de cobertura del 0,1% y del 0,5% del total.

Esto podría deberse, tal como lo demuestran investigaciones al respecto, con los *errores de inclusión* al momento de su implementación, es decir, la incapacidad o respuesta errónea de los encuestados, acerca de su verdadera condición socio-económica, debido a causales probablemente culturales, morales y educativas entre otras:

Tabla 2. Cómo se consideran los beneficiarios del BONO DE DESARROLLO HUMANO

			75. Recibió el BONO DE DESARROLLO HUMANO		Total
			Si	No	
Cómo se considera	Indígena	Recuento	155505	1055051	1210556
		% del total	1,0%	7,0%	8,0%
	Afroecuatoriano	Recuento	8066	189855	197921
		% del total	0,1%	1,3%	1,3%
	Negro	Recuento	16863	252775	269638
		% del total	0,1%	1,7%	1,8%
	Mulato	Recuento	12113	163522	175635
		% del total	0,1%	1,1%	1,2%
	Montubio	Recuento	81148	495849	576997
		% del total	0,5%	3,3%	3,8%
	Mestizo	Recuento	600174	11823175	12423349
		% del total	4,0%	78,2%	82,2%
	Blanco	Recuento	11333	245548	256881
		% del total	0,1%	1,6%	1,7%
	Otro, cual	Recuento	592	3219	3811
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%
Total		Recuento	885794	14228994	15114788
		% del total	5,9%	94,1%	100,0%

Fuente: ENEMDU 2016
Elaboración: Propia

Además, el porcentaje de mujeres que afirman ser beneficiadas con el BDH es mayor con respecto al de hombres, tal como lo refleja la Tabla 3. El hecho de que las madres representan un grupo especial para optar por este beneficio, sería un hecho explicativo de estos valores:

Tabla 3. Recibió el BDH según el SEXO

			2. SEXO		Total
			Hombre	Mujer	
Recibió el BONO DE DESARROLLO HUMANO	Si	Recuento	220774	665021	885795
		% del total	1,5%	4,4%	5,9%
	No	Recuento	7202935	7026060	14228995
		% del total	47,7%	46,5%	94,1%
Total		Recuento	7423709	7691081	15114790
		% del total	49,1%	50,9%	100,0%

Fuente: ENEMDU 2016

Elaboración: Propia

La Tabla 4, señala la cobertura del Bono por provincias para el año 2016, donde Guayas y Pichincha acumulan el mayor porcentaje de beneficiarios del total nacional, mientras que Carchi y Galápagos son las provincias con menor porcentaje de receptores, esto podría darse, debido a la proporción poblacional de cada provincia o por la estructura socio-económica de cada una de ellas.

Tabla 4. Recibió el BONO DE DESARROLLO HUMANO por Provincia

			Recibió el BONO DE DESARROLLO HUMANO		Total
			Si	No	
Provincias	Azúay	Recuento	38396	717584	755980
		% del total	0,3%	4,7%	5,0%
	Bolívar	Recuento	22183	162379	184562
		% del total	0,1%	1,1%	1,2%
	Cañar	Recuento	13579	221720	235299
		% del total	0,1%	1,5%	1,6%
	Carchi	Recuento	10770	156718	167488
		% del total	0,1%	1,0%	1,1%
	Cotopaxi	Recuento	37512	389193	426705
		% del total	0,2%	2,6%	2,8%
	Chimborazo	Recuento	60278	404740	465018
		% del total	0,4%	2,7%	3,1%
	El Oro	Recuento	22361	595373	617734
		% del total	0,1%	3,9%	4,1%
	Esmeraldas	Recuento	40496	509102	549598
		% del total	0,3%	3,4%	3,6%

Guayas	Recuento	180860	3600625	3781485
	% del total	1,2%	23,8%	25,0%
Imbabura	Recuento	25018	388766	413784
	% del total	0,2%	2,6%	2,7%
Loja	Recuento	34521	425763	460284
	% del total	0,2%	2,8%	3,0%
Los Ríos	Recuento	60556	744751	805307
	% del total	0,4%	4,9%	5,3%
Manabí	Recuento	137786	1235290	1373076
	% del total	0,9%	8,2%	9,1%
Morona Santiago	Recuento	17606	139918	157524
	% del total	0,1%	0,9%	1,0%
Napo	Recuento	9563	101198	110761
	% del total	0,1%	0,7%	0,7%
Pastaza	Recuento	8636	81561	90197
	% del total	0,1%	0,5%	0,6%
Pichincha	Recuento	56343	2735326	2791669
	% del total	0,4%	18,1%	18,5%
Tungurahua	Recuento	31980	487295	519275
	% del total	0,2%	3,2%	3,4%
Zamora Chinchipe	Recuento	8980	90885	99865
	% del total	0,1%	0,6%	0,7%
Galápagos	Recuento	431	27618	28049
	% del total	0,0%	0,2%	0,2%
Sucumbíos	Recuento	12173	174727	186900
	% del total	0,1%	1,2%	1,2%
Orellana	Recuento	8891	126278	135169
	% del total	0,1%	0,8%	0,9%
Santo Domingo de los Tsáchilas	Recuento	21677	368320	389997
	% del total	0,1%	2,4%	2,6%
Santa Elena	Recuento	22564	309610	332174
	% del total	0,1%	2,0%	2,2%
Zonas no Delimitadas	Recuento	2633	34255	36888
	% del total	0,0%	0,2%	0,2%
Total	Recuento	885793	14228995	15114788
	% del total	5,9%	94,1%	100,0%

Fuente: ENEMDU 2016
Elaboración: Autor

1.11. Impacto del Bono de Desarrollo Humano: Evidencia Empírica

El Ecuador presenta resultados mixtos en cuanto a la evaluación del desempeño del BDH, siguiendo la tendencia marcada en América Latina y el Caribe, aunque dependiendo de la tipología, tendencias y enfoques teórico-prácticos utilizados para este fin además de la enorme cantidad de factores y parámetros a analizar, de manera general, se hallaron resultados negativos, inconsistentes o insuficientes.

Según Rinehart & McGuire (2017) el BDH sufre de errores de inclusión así como errores de exclusión. En octubre de 2013, 11.410 de 28.970 hogares incluidos en la *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV) recibieron el BDH. El 40% más pobre de la distribución del gasto de consumo incluyó 7.446 hogares receptores; El 60% más rico representó los otros 3.964. Estas cifras significan que los errores de inclusión representaron el 35% de los receptores. Asimismo, los errores de exclusión también tienen un 35% de la población elegible (recogida en los dos quintiles más pobres del gasto de consumo cuya distribución fue del 65%).

De igual forma, se evidenció que al momento de realizar los procedimientos de inclusión, las inconsistencias en la información receptada eran evidentes. Se preguntó a cada miembro de la familia de más de 12 años de edad si él o ella alguna vez habían recibido el BDH. Aquellos que habían recibido el BDH en el pasado, pero ya no lo hicieron, se les preguntó en qué año y mes habían recibido por última vez el estipendio. De los 11.449 hogares, 7.446 (65%) incluían a un miembro que recibía el BDH en octubre de 2013, pero sólo 6.742 (59%) incluían a un miembro que recibía el BDH en el momento de la encuesta. Posteriormente, al medir la tasa de adopción en octubre de 2013, en el momento de la ECV, la absorción disminuyó notablemente de noviembre de 2013 a octubre de 2014, los 11 meses durante los cuales la ECV estuvo en el campo. De 2008 a 2013, la cifra de pobreza de \$ 4 por día en Ecuador disminuyó de 37 a 26% de la población (SEDLAC, 2015). A medida que el gobierno eliminaba a los hogares que ya no eran calificados como pobres del Registro Social, el número de madres elegibles para recibir la BDH disminuyó precipitadamente, de 1.225.928 en marzo de 2012 a 443.968 en Marzo de 2015. La mayoría dejó de recibir beneficios entre marzo y octubre de 2014 provocando la contracción de la cobertura inicial (Rinehart & McGuire, 2017, p. 168-170).

Según la ECV, la tasa de adopción de la BDH en octubre de 2013 fue del 73% de los hogares del quintil más pobre de la distribución ajustada del gasto de consumo per cápita y del 65% de los hogares de los dos quintiles más pobres. En comparación con otros CCT

latinoamericanos y con programas de asistencia social en los países industrializados, estas tasas de adopción fueron altas; pero se planteó también, que los costos de viaje, el estigma de la identidad personal y la insatisfacción con el gobierno plantean importantes obstáculos a la adopción del BDH, pues 208 de los 11.449 jefes de hogar encuestados en el 40% más pobre de la distribución del gasto de consumo insistieron en que su hogar no era "pobre" lo que limitó la cobertura y evidenció los consiguientes problemas socio-culturales que no fueron adoptados al momento de la construcción de este tipo de transferencia estatal (Rinehart & McGuire, 2017)

En el ámbito educativo, Calvas (2010) describió los resultados de la aplicación del BDH bajo el parámetro de escolaridad en el Ecuador para el año 2006, antes del surgimiento de la nueva estrategia del Socialismo del siglo XXI. La evaluación del desempeño del Bono mostró enormes diferencias entre los beneficiarios y los no beneficiarios. Los jóvenes que viven en hogares que reciben el BDH, tuvieron una matrícula secundaria del 52%, un 20% inferior al grupo de no beneficiarios. Un 31% vive en el área rural, y un 76% tienen un nivel de consumo por debajo de la línea de pobreza. A pesar de estas condiciones, tienen un costo directo de la educación más alto en relación a sus pares no beneficiarios.

Otro de los objetivos del Bono de Desarrollo Humano es el de fomentar el desarrollo del *Capital Humano*. A través de un análisis de regresión discontinua, Ponce & Bedi (2008) determinaron que a pesar de que la tasa de matriculación aumentó 3,4% entre los beneficiarios de edad escolar entre los 5-12 años de edad, la deserción escolar se redujo de 4,7% a 3,1, y el número trabajadores infantiles ha mermado paulatinamente, teóricamente se esperaba que la influencia del Bono mejorara el rendimiento escolar y las calificaciones de la población objetivo, situación que no presentó evidencia alguna.

Para el mercado laboral, existe evidencia que muestra la incidencia del BDH. González & Llerena (2011) usaron una estrategia de *regresión discontinua* y hallaron estos resultados: 1) las madres con beneficios BDH y los trabajadores que viven en hogares que tienen el programa BDH experimentan una duración de desempleo más larga que el grupo comparable de trabajadores que no tienen esos beneficios; 2) el programa no tiene efectos de distorsión en la probabilidad de obtener un empleo formal o informal para las madres y los trabajadores que viven en hogares con beneficios de BDH; y 3) el programa BDH parece aumentar las probabilidades de abandono de un empleo por parte de las madres que tienen los beneficios con respecto al grupo de madres que no tienen esos beneficios. Estos impactos sugieren que el gobierno tiene algún espacio para intervenir en el mercado de trabajo para tratar de eliminar

o al menos reducir los efectos negativos del programa y servirán de referencia para el posterior análisis acerca del emprendimiento productivo de la presente investigación.

CAPÍTULO II METODOLOGÍA

2.1. Introducción al Capítulo II

En el presente capítulo se realizará una descripción de la metodología empleada para alcanzar los objetivos de evaluación previamente planteados, la descripción de las variables, bases de datos para la posterior demostración de los resultados.

De igual forma, se determinará el efecto del Bono de Desarrollo Humano sobre la educación, salud y emprendimiento en el Ecuador en el año 2016, mediante la aplicación de tres modelos econométricos, basados en anteriores propuestas descritas a detalle y con bases de datos proporcionadas y obtenidas de medios públicos y de libre acceso, en cumplimiento y respuesta de los objetivos y la hipótesis trazadas al inicio de la presente investigación, para finalmente realizar la descripción y análisis de los resultados.

2.2. Fuentes de Información:

Los datos utilizados para la presente evaluación, han sido tomados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) hasta diciembre del 2016, desde la plataforma virtual del INEC, de acceso público y gratuito, cuya finalidad es presentar un perfil técnico acerca de la realidad social y económica de la población, a través de variables cuantitativas y categóricas, entre las cuales, el bono de desarrollo consta en dicho banco de información. El Cuadro 3 muestra el detalle de las variables empleadas en cada modelo:

Cuadro 3. Detalle de Variables

Variable	Tipo	Definición	Unidad de Medida
BDH	Cualitativa (dicotómica)	Transferencia monetaria directa, previo cumplimiento de requisitos y aval técnico.	Recibió el Bono de Desarrollo Humano (Sí=1/No=2)
Asiste a Clases (VARIABLE DEPENDIENTE)	Cualitativa (dicotómica)	Frecuencia de la asistencia a clases en el último mes. Variable sin restricciones de edad y sexo.	Asiste a Clases (Sí=1/No=2)
Ingreso Laboral	Cuantitativa	Retribución monetaria por las actividades productivas.	En dólares (nominal)
Ingreso per Cápita	Cuantitativa	Valores monetarios promedio que obtiene un individuo como retribución a todas las actividades que realice.	En dólares (nominal)

Empleo (VARIABLE DEPENDIENTE)	Cualitativa (dicotómica)	Personas de 15 años o más que realizan actividades de prestación de bienes o servicios mediante remuneraciones o pagos en una semana típica.	Trabajó la semana pasada (Sí=1/No=2)
Sexo	Cualitativa (dicotómica)	Conjunto de peculiaridades que distinguen a los individuos en masculinos y femeninos.	Hombre=1 Mujer=2
Edad	Cuantitativa	Tiempo transcurrido a partir del nacimiento.	En años (nominal)
Área	Cualitativa (dicotómica)	Región urbana y rural a nivel nacional.	Urbana=1 Rural=2
Remesas	Cuantitativa	Ingresos monetarios percibidos desde el exterior	En dólares (nominal)
Experiencia Laboral	Cuantitativa	Total de años que ha trabajado hasta la fecha.	En años (nominal)
Tiempo de Trabajo	Cuantitativa	Promedio de horas trabajadas durante una semana típica.	En Horas (nominal)

Fuente: INEC (2014)

Elaboración: Propia

2.3. Objetivos:

Tal como se estipuló en acápites anteriores, se pretende determinar si el BDH tiene efectos reales sobre el *capital humano* de los beneficiarios, en específico en los aspectos de educación, y empleo en el Ecuador en el año 2016 como objetivo general. De forma puntual, los objetivos específicos de la evaluación son:

- Determinar si el recibir el BDH incide en la *Asistencia a Clases* de los beneficiarios y en qué magnitud.
- Analizar el efecto del BDH sobre el Empleo de los beneficiarios y en qué magnitud se da esta relación.

2.4. Metodología:

Para poder hallar la relación y efecto real del Bono de Desarrollo sobre Educación y Empleo, se tomó como base de referencia dos modelos econométricos de tipo LOGIT, empleados por Poma (2014), en un estudio similar para hallar las relaciones previamente planteadas entre estas variables.

El modelo Logit, parte del *Modelo Lineal de Probabilidad* (MLP), cuya característica principal, es el tipo de respuesta cualitativa o dicotómica:

$$P_i = \beta_1 + \beta_2 X_i \quad (\text{Ecuación 1})$$

Donde $P_i = E(Y = 1 | X_i)$ es la probabilidad o respuesta de la regresora. Al aplicar logaritmos, la función puede expresarse de esta manera:

$$P_i = \frac{1}{1 + e^{-z_i}} = \frac{e^{z_i}}{1 + e^{z_i}} \quad (\text{Ecuación 2})$$

Donde $z_i = \beta_1 + \beta_2 X_i$; esta nueva ecuación es conocida como *función de distribución logística acumulativa*.

Si P_i es la probabilidad del evento, entonces $(1 - P_i)$ es la probabilidad de que el evento no ocurra y por consiguiente podemos reescribir la función anterior de esta forma:

$$\frac{P_i}{1 - P_i} = \frac{1 + e^{z_i}}{1 + e^{-z_i}} = e^{z_i} \quad (\text{Ecuación 3})$$

Donde $\frac{P_i}{1 - P_i}$ es la *razón de probabilidades* de que ocurra o no un evento. Al aplicar el logaritmo natural a la ecuación anterior, obtenemos la ecuación final del Modelo Logit:

$$L_i = \ln\left(\frac{P_i}{1 - P_i}\right) = Z_i = \beta_1 + \beta_2 X_i \quad (\text{Ecuación 4})$$

Donde L_i es el *logaritmo de la razón de probabilidades*, denominado **Logit**.

Puntualizando las características más significativas de un modelo logístico binario, tenemos:

- El modelo Logit presenta un tipo de respuesta probabilística, es decir, la posibilidad de que un evento ocurra o no.

- La variable regresada o dependiente es la que determina la respuesta, que puede ser de tipo binaria o dicotómica.
- La bondad de ajuste pasa a tener un rol secundario, pues los signos de los coeficientes y su importancia práctica y estadística son el fin primordial del modelo.
- El nivel de significancia es importante, y se presenta bajo la posibilidad de cometer un Error de Tipo I, es decir, rechazar una hipótesis verdadera (Gujarati, 2010).

El paquete estadístico empleado para la realizar la presente evaluación es SPSS Statistics 22, cuya amplia gama de posibilidades en cuanto a análisis descriptivos, estadísticos y econométricos, a más de su amplio uso por parte de instituciones e investigadores, facilitaron su elección.

CAPÍTULO III
RESULTADOS

3.1. Introducción al Capítulo III.

En el presente capítulo, se presentarán los dos modelos planteados anteriormente que servirán para evaluar el impacto del BDH sobre educación y empleo en el Ecuador en el año 2016, se expondrán sus principales resultados estadísticos y econométricos, además de algunas inferencias teóricas sobre los mismos.

3.2. Modelo 1: Asistencia a Clases.

Mediante este modelo Logit, se pretende determinar si el BDH, eleva o disminuye las probabilidades de que los beneficiarios asistan a clases. Cabe destacar que la variable 'Asistencia a Clases', está definida dentro de la base de datos y según el documento metodológico respectivo, a todos los niveles de estudio en el Ecuador, en el año 2016.

Variable Dependiente o Regresada: Asistencia a Clases (Sí asiste/No asiste)

Variable Independiente: Bono de Desarrollo Humano (BDH): Recibe o No

Variables Complementarias: Ingreso Laboral (en dólares); Sexo (Hombre/Mujer); Edad (Años); Área (Urbana/Rural).

3.2.1. Resultados:

Luego de ocho (8) *iteraciones* realizadas por el software estadístico empleado, vemos que dentro de condicionalidad de la bondad de ajuste, el modelo es muy aceptable según la tabla de clasificación, donde el porcentaje de datos correctamente clasificados es del 96,3 por ciento:

TABLA 3

Tabla de clasificación^a

	Observado	Pronosticado			
		7. Asiste a clases		Corrección de porcentaje	
		Si	No		
Paso 1	7. Asiste a clases	Si	1	1661	,1
		No	0	43006	100,0
	Porcentaje global				96,3

Fuente: ENEMDU 2016

Elaboración: Autor

El nivel de significancia general del modelo, según la prueba de Razón de Verosimilitud, dada por el grado de significancia del *Chi-cuadrado*, donde, cada valor debe ser menor a 0.05 nos indica que este es también aceptable según los resultados:

TABLA 4

Pruebas ómnibus de coeficientes de modelo

		Chi-cuadrado	gl	Sig.
Paso 1	Escalón	2698,438	5	,000
	Bloque	2698,438	5	,000
	Modelo	2698,438	5	,000

Fuente: ENEMDU 2016

Elaboración: Autor

Finalmente, los resultados generales del modelo planteado se presentan en la Tabla 5, donde constan los valores, signos y significancia de cada variable:

TABLA 5

Variables en la ecuación

Variable Dependiente: **Asiste a Clases**

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	95% C.I. para EXP(B)	
							Inferior	Superior
Paso 1 Recibe BDH	0,473	0,233	4,133	1	0,042	1,605	1,017	2,533
Ingreso Laboral	0,000	0,000	1,632	1	0,201	1,000	1,000	1,000
Sexo	0,317	0,053	35,686	1	0,000	1,374	1,238	1,524
Edad	0,131	0,003	1503,249	1	0,000	1,140	1,133	1,148
Área(1)	-0,638	0,059	115,021	1	0,000	0,528	0,470	0,594
Constante	-0,790	0,108	53,193	1	0,000	0,454		

Variables cualitativas: Recibe BDH, Sexo, Área

Fuente: ENEMDU 2016

Elaboración: Autor

A excepción de las variables *Ingreso Laboral* y *Área* cuyos coeficientes y nivel de significancia son inconsistentes e insuficientes, todas las *variables regresoras* o de *respuesta* mantienen significancia sobre el modelo al cumplir la condicionalidad de significancia menor a 0.05, es decir, estas explican a la variable dependiente o regresada.

Cuando el BDH se presenta como variable independiente, esta arroja un coeficiente de signo positivo cuyo valor Logit es de 0,473 pero, al ser este un modelo de respuesta cualitativa, es necesario hallar la *probabilidad* de que el evento, asista o no a clases, ocurra. Mediante la aplicación del *antilogaritmo* al coeficiente Logit hallado, sobre estos *datos ponderados*, tenemos que:

$$e^{0,473} = 1,60480138 - 1 = 0,6048$$

Es decir, cada vez que se recibe el BDH, las probabilidades de que el beneficiario asista a clases se incrementan en un 60,48%.

Las variables *Sexo* y *Edad*, aunque no son objetivo de esta evaluación y constan dentro del modelo como variables complementarias, presentan niveles de significancia que indican la existencia de relación directa con la variable dependiente. El valor de la constante tampoco guarda interés real para la predicción de las probabilidades.

3.3. Modelo 2: Desempleo.

A través de este modelo Logit, se pretende determinar si el hecho de recibir el BDH, provoca que los beneficiarios se mantengan en estado de desempleo en el mercado laboral.

Variable dependiente: Empleo (Trabajó la Semana Pasada: Sí/No)

Variable independiente: BDH (Recibió el BDH: Sí/No)

Variables Complementarias: Ingreso Per Cápita (en dólares); Remesas (Recibió dinero del exterior: Sí/No); Sexo (Hombre/Mujer); Edad (años); Experiencia Laboral (Cuántos años trabaja: Años); Tiempo de trabajo (Horas que trabajó la semana anterior: Horas).

3.3.1. Resultados:

Luego de realizadas seis (6) iteraciones de forma automática a través del paquete estadístico, se halló que, según la tabla 6, el modelo planteado es aceptable por un 93,1% de casos correctamente procesados:

TABLA 6

Tabla de clasificación

	Observado	Pronosticado			
		20. Trabajó la semana pasada		Corrección de porcentaje	
		Si	No		
Paso 1	20. Trabajó la semana pasada	Si	50385	0	100,0
		No	3753	0	,0
	Porcentaje global				93,1

El valor de corte es ,500

Fuente: ENEMDU 2016

Elaboración: Autor

La prueba ómnibus de la RV, muestra que las variables son significantes dentro del modelo, tal como lo muestra la tabla 7:

TABLA 7

Pruebas ómnibus de coeficientes de modelo

		Chi-cuadrado	gl	Sig.
Paso 1	Escalón	3379,870	7	0,000
	Bloque	3379,870	7	0,000
	Modelo	3379,870	7	0,000

Fuente: ENEMDU 2016

Elaboración: Autor

Los resultados finales del modelo, con la descripción estadística se muestran a continuación:

TABLA 8

Variable Dependiente: Trabajó la semana pasada (Empleo)

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Recibe BDH	0,240	0,059	16,326	1	0,000	1,271
Ingreso per cápita	-0,001	0,000	42,138	1	0,000	0,999
Remesas(1)	0,417	0,138	9,114	1	0,003	1,518
Sexo(1)	-0,291	0,037	62,679	1	0,000	0,748
Edad	-0,010	0,001	46,286	1	0,000	0,991
Experiencia Laboral	0,014	0,002	72,130	1	0,000	1,014
Horas de trabajo	-0,056	0,001	1948,634	1	0,000	0,945
Constante	-0,496	0,049	103,440	1	0,000	0,609

Variables Categóricas: Recibe BDH, Remesas, Sexo.

Fuente: ENEMDU 2016

Elaboración: Autor

Según el grado de significancia, se puede comprobar que todas las variables independientes tienen relevancia explicativa sobre el modelo, y en específico, la variable Recibe el Bono, presenta la mayor fuerza para explicar la probabilidad del evento, debido a que posee el mayor grado *exponencial de beta* de 1,271.

En cuanto al objetivo del modelo, se evidencia que el valor *Logit* de la variable *Recibe el BDH* es de 0,240 con signo positivo. Al realizar la transformación mediante el antilogaritmo se halla la probabilidad, de esta forma:

$$e^{0,240} = 1,27124915 - 1 = 0,27124915$$

Es decir, existe una relación positiva entre recibir el BDH con la posibilidad de *sí* haber trabajado en la semana anterior, en un 27% en el Ecuador para el año 2016. Esta relación evidenciaría el hecho de que el recibir el bono, no es razón suficiente para dejar de trabajar, pues este valor no cubre el gasto mínimo de consumo para un individuo promedio. **Para el caso, la interpretación teórica tiene mayor relevancia que la puramente estadística**, tal como lo señalan Gujarati (2010), y autores antecesores como Long (1997), Dermaris (1992) y Kramer (1991).

La variable *Remesas*, presenta signo positivo y el cálculo de su probabilidad es del 52%. De igual forma, según el resultado de esta evaluación, el hecho de recibir ingresos del exterior no provoca que el beneficiario del bono deje de trabajar en el Ecuador. Así mismo, las restantes variables cuya finalidad es la de optimizar el modelo, no son objeto de análisis dentro de esta investigación.

CONCLUSIONES

Los resultados, luego del análisis teórico y econométrico, arrojan las siguientes conclusiones:

- Las definiciones de pobreza y desigualdad han superado ampliamente el espectro único del ingreso, y la evidencia señala que la eficiente inversión en educación y los incentivos y programas para la generación de empleos en particular, funcionan como factores clave para explicarlas, medirlas y combatirlas.
- De manera general, los programas de Transferencias Monetarias en América Latina y el Caribe, han tenido impacto positivo, reflejados en indicadores tales como la reducción de la pobreza por ingresos, disminución en la mortalidad infantil y enfermedades catastróficas, aumento de la escolaridad, alfabetismo entre otros, aunque existe evidencia también, que muestra que la aplicación de estos programas, provocan efectos negativos en aspectos tales como generación de empleo, polarizaciones sociales y asentamiento de roles familiares que deben ser remediados.
- Para el caso ecuatoriano, y a pesar de que el BDH de manera global ha mantenido resultados positivos en cuanto a la reducción de la pobreza, presenta así mismo, problemas de inclusión y exclusión de grupos objetivo, esto a causa de factores institucionales, económicos y culturales detallados previamente; además, no se halló evidencia de que el BDH tenga impacto positivo sobre la formación del capital humano en los beneficiados, es decir, en la obtención de mejores notas escolares, aprovechamiento, experiencia y calidad en la formación entre otros.
- En cuanto a la investigación econométrica del presente trabajo, el BDH, en el conteo nacional, afecta positivamente a los beneficiados con respecto a la asistencia a clases, esto se debe, entre otras cuestiones, a que la condicionalidad y aval para recibir este subsidio estatal por parte de la entidad gubernamental que lo otorga, dentro de la matriz de entrega, está supeditada a la matriculación en los períodos académicos a los niños en edad escolar. Las restricciones de sexo, origen, nivel socio-económico u otro tipo de condicionantes han sido eliminadas paulatinamente, lo que incentiva a la población a cumplir los requisitos para recibir este beneficio (MIES, 2016). Este resultado está respaldado por varias investigaciones relacionadas, citadas previamente en el marco teórico.

- De igual forma, para el año 2016 en el Ecuador, no se halló evidencia de que el recibir el BDH, provoque que los beneficiarios se abstengan de buscar un empleo o dejen de laborar regularmente. La relación estadística positiva, cuya interpretación para este caso, tiene un carácter teórico, nos lleva a inferir las causas entre razones más pragmáticas. El BDH es un subsidio destinado a incrementar el *capital humano* y reducir la pobreza y las brechas de desigualdad, pero su valor nominal, es insuficiente suponer que puede abarcar los gastos mínimos de un individuo, por ejemplo, en la canasta básica. Aunque es necesario remarcar, que los resultados de esta evaluación se refieren a la distribución total de la población ecuatoriana, es probable que, la investigación para grupos específicos arrojen resultados diferentes, tal como González-Rozada & Llerena (2011) demostraron que las madres que recibían el bono, permanecían mayor tiempo sin empleo, o el trabajo de Mideros y O'Donoghue (2014), citado por Palacio (2016), quienes arguyeron que el programa del bono solidario genera incentivos negativos en el trabajo remunerado. Es importante aclarar también, que los resultados y metodologías, pueden variar de acuerdo a las bases de datos, consistencia de las variables, series de tiempo e inclusive el trasfondo teórico e intencionalidad de la investigación.

- Bajo estas premisas y resultados, se descarta la hipótesis planteada previamente, es decir, se rechaza que el Bono de Desarrollo desmotiva a la población beneficiaria a trabajar o a conseguir un empleo en el Ecuador para el año 2016. Las consideraciones teóricas y técnicas constan en las respectivas secciones.

RECOMENDACIONES

En América Latina y el Caribe, el nivel de gasto como porcentaje del PIB en educación y programas enfocados a la creación de emprendimientos, ha crecido de manera sistemática, sin embargo en los últimos años, organizaciones públicas y privadas han enfocado sus recomendaciones a mejorar la *calidad del gasto*, esto debido, a la amplia evidencia que demuestra, que aunque en el corto plazo, objetivos como la reducción de la pobreza, nivel de subsistencia, escolaridad o creación de nuevos microemprendimientos presentan cifras muy alentadoras, temas puntuales como la formación de *capital humano* y la creación de empleos estables, aún permanecen pendientes, inclusive, algunas de las medidas de política pública destinadas a lograr estos fines, a la larga terminan provocando efectos adversos. Por ello la necesidad de que el Estado, mediante el *perfeccionamiento* de estos programas, el fortalecimiento de la institucionalidad y la participación democrática, conforman medidas imperantes para la lucha contra la pobreza y la inequidades sociales. Pensar en un sistema donde solo el mercado dirija esta lucha, es inviable, inconsistente en la teoría e ilegítimo, sobre todo en el contexto latinoamericano.

Es necesario también, para fortalecer la democratización y la participación de todos los actores sociales en las decisiones para lograr la erradicación de la pobreza, que las instituciones del estado, encargados de los procesos de recopilación, seguimiento y evaluación económica y social, brinden las facilidades para acceder a los datos e información sobre el desempeño de los programas y proyectos en marcha, eliminando trabas administrativas, e inclusive, obviando intereses particulares y de orden político. Esto facilitará la mejor cooperación entre los sectores privado y público, en la consecución de los objetivos de desarrollo del país.

El papel de las instituciones académicas es fundamental para lograr el perfeccionamiento de los programas sociales. Para el presente caso, problemas en la evaluación tales como la dificultad de realizar el rastreo y seguimiento a través del tiempo de las familias encuestadas, sus respuestas y la certeza de sus afirmaciones, además de la necesidad de no obviar procesos demográficos e institucionales al momento de realizar *análisis de impacto* (Palacio, 2009), exigen que las investigaciones al respecto se profundicen y se aceleren, para desarrollar nuevos y más eficientes métodos de evaluación que permitan con mayor certeza, determinar el aprovechamiento de dichas políticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu D., Robinson J. (2012). *“Por qué fracasan las Naciones”*. Barcelona. Deusto Ediciones.
- Badillo A. (2011). *El efecto asociado de la Condicionalidad del Bono de Desarrollo Humano del Ecuador en la Salud y el Desarrollo Infantil* (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Sede Ecuador.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID], (2017). *Así funcionan las transferencias Condicionadas, Buenas prácticas a 20 años de su implementación*. Editado por Ibararán P., Medellín N., Regalia F., & Stampini M.
- Beaulier S., & Caplan B. (2007). *Behavioral Economics and Perverse Effects of the Welfare State*.
- Becerril Christian (2015). *El papel del Estado en el alivio a la pobreza en la era neoliberal, Una aproximación Teórica*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 225.
- Calvas G. (2010). *Evaluación del Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la Educación* (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador.
- Cecchini S. & Madariaga A. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas, Balance de la Experiencia reciente de América Latina y el Caribe*. Cuadernos de la CEPAL, No 95.
- Cervera M. (2014). *El caso de la República Democrática del Congo: efectos perversos de la globalización en un estado fallido*. Anuario Español de Derecho Internacional, Vol. 30.
- Correa Rafael. (2009). *“Ecuador, De la Banana Republic a la No Republic”*. Bogotá. Nomos.
- Cueva Agustín. (2004). *“El Desarrollo del Capitalismo en América Latina”*. México. Siglo XXI Editores.
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean [ECLAC], (2011). *Conditional Cash Transfer Programmes. United Nations*. Santiago, Chile.
- Falconí Fander (2012). *“Al Sur de las Decisiones”*. Quito. Editorial El Conejo.
- Friedman Milton (1982). *Capitalism and Freedom*. Chicago. The University of Chicago Press.
- González M. & Llerena F. (2011). *The Effects of a Conditional Transfer Program on the Labor Market: The Human Development Bonus in Ecuador*.
- Gujarati, D. N. D. N. (1992). *Econometría*. McGraw-Hill.
- Harvey David (2014). *“17 Contradicciones y el fin del Capitalismo”*. Quito. Editorial IAEN.
- Hayek Friedrich (2006). *The Road to Serfdom*. Londres. Routledge & Sons.

- Iglesias V. Enrique (2006). El Papel del estado y los Paradigmas Económicos. Revista de la CEPAL, 90.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2014. Metodología para la Medición del Empleo en el Ecuador.
- Irujo A. (2013). *Efectos perversos del Índice de Desarrollo Humano. Ejemplo: el Programa Oportunidades en Chavarrillo, México*. Trama Editorial.
- Jahan S., Mahmud A., & Papageorgiou C. (2014) ¿Qué es la Economía keynesiana? Revista Finanzas & Desarrollo, pág 53-54.
- Lechner Norbert (2002). El Debate sobre el Estado y Mercado. Serie Estudios Políticos, 19.
- Marx Karl (1886). "el Capital. Tomo III". México. Fondo de Cultura Económica. Reimpresión de 1995.
- Montero Maritza (2009). *¿Para qué Psicología Política?* Revista Psicología Política, 9(18). Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1519-549X2009000200002
- Palacio M. G. (2016). *Institutionalizing Segregation, Conditional cash transfers and employment choices*. UNU-Wider, Working Paper (91). Recuperado de <https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/wp2016-91.pdf>
- Palley I. Thomas (2005). *From Keynesianism to Neo-liberalism: Shifting Paradigms in Economics*. Economía UNAM, 2(4).
- Polanyi K. (1944). *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*, Boston, Massachusetts. Beacon Press Edición 2001.
- Poma A. (2015) *Evaluación del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador durante el año 2014 (Tesis de pregrado)*. Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador.
- Ponce J., & Bedi A. (2008). *The Impact of a Cash Transfer Program on Cognitive Achievement: The Bono de Desarrollo Humano of Ecuador*. IZA Discussion Papers, No 3658.
- Rinehart C., & McGuire J. (2017). *Obstacles to Takeup: Ecuador's Conditional Cash Transfer Program, The Bono de Desarrollo Humano*. World Development vol. 97, p. 165-177.
- Samuelson, P. & Nordhaus M. "Economía". (2006). México. MacGraw Hill.
- Sen Amartya (1981). *"Pobreza y hambruna: Un ensayo sobre el derecho y la privación (Poverty and Famines: An Essay on Entitlements and Deprivation)"*. Bogotá. Editorial Conejo.
- Stiglitz Joseph (2006). "Cómo hacer que funcione la Globalización". Bogotá. Editora Aguilar.

- Todaro, M. & Smith S. (2011). "Economic Development". Reino Unido. Pearson.
- Valencia E. (2008). *Conditional Cash Transfers as Social Policy in Latin America: An Assessment of their Contributions and Limitations*.
- Van Beers C., & Van der Bergh Jeroen (2001). *Perseverance of perverse subsidies and their impact on trade and environment*. *Ecological Economics*, 36(3). Recuperado de <http://dare.uvu.vu.nl/bitstream/handle/1871/9438/00005.pdf?sequence=1>

BASES DE DATOS

- INEC. Pobreza y Desigualdad, Último Censo Nacional. 2013.
- Banco Mundial. Bases de Datos página oficial. Pobreza. 2014 y 2015.
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Base de Datos a Diciembre de 2016.